CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00872-2026-2031-CD
RU 56545-CD
02 NOVIEMBRE 2026 02:52 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: NCARMELO

MOCIÓN DE SALUDO

"EN CONMEMORACIÓN DEL 139.º ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CALANGO, PROVINCIA DE CAÑETE, DEPARTAMENTO DE LIMA"

La diputada de la República que suscribe, ***GLADYS GRISELDA ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ****, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y representante de Lima provincia, en ejercicio de las facultades legislativas que le confieren la Constitución Política del Perú y los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la Representación Nacional la siguiente Moción de Saludo:*

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Calango, ubicado en la provincia de Cañete, departamento de Lima, fue creado mediante Ley del 4 de noviembre de 1887, durante el gobierno del presidente Andrés Avelino Cáceres, separándose de la jurisdicción de Chilca y conmemorando el 4 de noviembre de 2026 su 139.º aniversario de creación política;

Que, asentado en el valle del río Mala, Calango conserva una arraigada vocación agrícola que se expresa en sus huertos frutales, en la producción de la reconocida manzana delicia y en el aprovechamiento tradicional de los recursos del valle;

Que, su identidad y su gastronomía se vinculan también con los camarones de río y con el Festival de la Manzana Delicia, actividad que acompaña las celebraciones de aniversario y contribuye a dinamizar la economía local;

Que, la Piedra Coyllur Sayana, vinculada con la memoria ancestral del distrito, y las expresiones tradicionales de sus pobladores constituyen testimonios del patrimonio histórico y cultural de Calango;
Que, las familias, agricultores, comerciantes y emprendedores de Calango sostienen con su esfuerzo cotidiano el desarrollo de su distrito y mantienen vivas las tradiciones que lo distinguen en Cañete;

Jr. Azángaro 468, Oficina 506, Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Correo: gandrade@congreso.gob.pe
Tel.: (01) 311-7777, anexo 7132

Que, es deber de la Cámara de Diputados del Congreso de la República rendir homenaje a los distritos del Perú que, mediante el trabajo de sus habitantes, fortalecen la identidad cultural, la integración territorial y el desarrollo sostenible de la Nación;

Por las consideraciones expuestas,

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. *– Expresar el más cálido, afectuoso y efusivo saludo a la población y a las autoridades del distrito de Calango, provincia de Cañete, departamento de Lima, al conmemorarse, este 4 de noviembre de 2026, su 139.º aniversario de creación política, rindiendo un tributo de reconocimiento a su historia, su tradición frutícola y el espíritu emprendedor de su pueblo.*

SEGUNDO. *– Reconocer el esfuerzo de sus agricultores, productores frutícolas, comerciantes, emprendedores, docentes y familias, así como su compromiso con la preservación de la identidad cultural y el desarrollo del valle del río Mala.*

TERCERO. *– Transcribir la presente Moción de Saludo a la Municipalidad Distrital de Calango, y por su intermedio a su máxima autoridad municipal, al cuerpo de regidores y a toda la ciudadanía del distrito, haciéndoles llegar el testimonio de aprecio y consideración de la Cámara de Diputados del Congreso de la República.*

Lima, 02 de noviembre de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ANDRADE SALGUERO DE ALVAREZ Gladys Griselda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 14:18:47-0500

GLADYS ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ
Diputada
Congreso de la República

Jr. Azángaro 468, Oficina 506, Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Correo: gandrade@congreso.gob.pe
Tel.: (01) 311-7777, anexo 7132